Asunción, 04 de mayo de 2020

Al Señor
C.P. ANGELO CALDERINI, Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 7/2020 derivado del Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF), ID 374.051

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado en la referencia, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **01 al 30 de abril de 2020** fueron realizadas reuniones con funcionarios de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones por medios virtuales a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dicha Dirección.

En este orden de cosas, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Se ha trabajado en la revisión de documentos gestionados por dicha dependencia, las cartas de invitación, adendas y pliegos de convocatorias de la Institución.
2. Han sido analizadas las incidencias de las medidas sanitarias de emergencia dictadas por el Gobierno Nacional en varios contratos suscritos por la Administración, dando opinión jurídica para la elaboración de dictámenes respecto de las alternativas de suspender, prorrogar o ejecutar los contratos en la medida en que el interés público y la normativa lo permitan.
3. Ha sido emitida una opinión jurídica que ha sustentado la suspensión de diferentes contratos y la desafectación de disponibilidades presupuestarias a los efectos de devolverlas al Ministerio de Hacienda, en el marco de la emergencia sanitaria.
4. Así mismo, se han evacuado consultas relacionadas con la aplicación de la nueva reglamentación emanada de la DNCP a consecuencia de la emergencia sanitaria.
5. Han sido revisados los dictámenes y las resoluciones de suspensión o cancelación de llamados que no serán ejecutados a consecuencia de la suspensión de las elecciones municipales:
   a. CONTRATO Nº 107/2019 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA METALÚRGICA VERA S.R.L.., EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 21/2019 PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE D PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 369642
   b. CONTRATO Nº 8/2020 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y EL CONSORCIO GRUPO MSA – EXCELSIS; EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2019 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO", ID Nº 369545.
   c. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", CON ID N° 376324.
   d. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020" ID.374207.
   e. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 4/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020"ID. 376332.
   f. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020" ID. 376334.

Se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

recibi
04-05-2020

ABG. GABRIEL SOLALINDE

ABG. JULIO CÉSAR BÁEZ
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS